



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **PAT 4/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-05-2023 a las 12:12 horas.



**Instalación y explotación de un quiosco bar en la cubierta del edificio ubicado en plaza Ciudadol nº19, entre las calles Alborán Y Dra. Josefa de los Reyes**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 425.280,19 EUR.

→ Tipo de Contrato Patrimonial

→ Importe 184.573,2 EUR.

→ Subtipo Concesión demanial

→ Importe (sin impuestos) 184.573,2 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 20 Año(s)

→ Observaciones: El plazo de duración de la concesión administrativa será de VEINTE AÑOS (20 años), computándose el citado plazo, a contar desde la suscripción del correspondiente contrato de concesión administrativa.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=XkogELPlahwadbH3CysQuQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=XkogELPlahwadbH3CysQuQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.jerez.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=rah94wmkSOY%3D>

### Dirección Postal

→ Consistorio, S/N

→ (11403) Jerez de la Frontera España

→ ES612

### Contacto

→ Teléfono +034 956149565

→ Fax +034 956149722

→ Correo Electrónico

[contratacionadministrativa@aytojerez.es](mailto:contratacionadministrativa@aytojerez.es)

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/06/2023 a las 19:00

### Dirección Postal

→ Consistorio, S/N

→ (11403) Jerez de la Frontera España

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez

### Dirección Postal

→ Consistorio, S/N

→ (11403) Jerez de la Frontera España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/06/2023 a las 19:00

→ Observaciones: El plazo para la presentación de proposiciones será de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante. En caso de que el último día para la presentación de ofertas coincida con un día inhábil, se entenderá prorrogado dicho plazo hasta el primer día hábil siguiente al plazo de finalización inicialmente previsto.

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez

## Dirección Postal

→ Consistorio, S/N

→ (11403) Jerez de la Frontera España

## Objeto del Contrato: Instalación y explotación de un quiosco bar en la cubierta del edificio ubicado en plaza Ciudadol nº19, entre las calles Alborán Y Dra. Josefa de los Reyes

→ Valor estimado del contrato 425.280,19 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 184.573,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 184.573,2 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 20 Año(s)

→ Observaciones: El plazo de duración de la concesión administrativa será de VEINTE AÑOS (20 años), computándose el citado plazo, a contar desde la suscripción del correspondiente contrato de concesión administrativa.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Eliminación de desigualdades entre el hombre y la mujer en el mercado de trabajo y en la participación social. - Garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo, el cumplimiento de los convenios sectoriales y territoriales aplicables, así como prevenir la siniestralidad laboral.

### Condiciones de Licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 4 %

#### Requisitos de participación de los licitadores

##### Condiciones de admisión

→ No prohibición para contratar - Están capacitados para contratar las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén afectadas por ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la LCSP, como prohibiciones para contratar, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 85 de la LCSP. En el supuesto de adquisiciones en proindiviso, cada uno de los miembros del mismo habrá de tener la capacidad para contratar a la que se ha hecho referencia en el párrafo anterior. Si alguno de los miembros del proindiviso careciese de dicha capacidad para contratar no podrá adjudicarse el contrato a ninguno de los componentes del proindiviso.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Declaración responsable de no estar incurso en incompatibilidades para contratar.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración responsable de encontrarse al corriente con la Tesorería General de la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración responsable de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma, así como con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez.

##### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad. Conforme al artículo 90.1. e) en relación con el artículo 92 de la LCSP se

concretan los requisitos mínimos de solvencia técnica o profesional, indicándose los rangos de valores que determinan la admisión o exclusión de los licitadores.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por el siguiente medio: El volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a un cuarto del valor estimado del contrato (425,280,19 €), es decir, el volumen de negocios mínimo anual exigido asciende a la cantidad de CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (106.320,05 €) (artículo 87.1 a) de la LCSP). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará a tenor de lo en él reflejado, y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

### Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción SOBRE/ARCHIVO A: denominado DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, según se indica en el Anexo I: Declaración Responsable-Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

### Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción SOBRE/ARCHIVO B: denominado PROPOSICIÓN ECONÓMICA, según modelo que se adjunta como Anexo II: Proposición Económica y que contendrá los criterios valorables en cifras o porcentajes.

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONOMICA MAS ALTA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE